



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,  
a 5 de septiembre de 2016.  
Solicitud de Información No:  
00179/SEGEGOB/IP/2016.

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 31 de agosto de 2016, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 4 de mayo del año en curso, se emite el presente oficio de respuesta:

### **INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Solicito se nos proporcione SUELDO BASE Y NETO del servidor público Lic. Omar Ruiz Castillo, el cual se encuentra laborando como Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa, en la Secretaría General de Gobierno." (sic)*

### **RESPUESTA:**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 92, 161 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa lo siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa de este Sujeto Obligado, mismo que mediante oficio número 202600100/286/2016 de fecha 2 de septiembre del año en curso, remite la respuesta a su inquietud, el cual se anexa al presente escrito.

Al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180, de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



02 SEP 2016

Hora: 17:24  
 Recibido por: Eva

Oficio No. 202600100/286/2016  
 Toluca de Lerdo, México;  
 02 de septiembre de 2016

**MAESTRA  
 ROSARIO ARZATE AGUILAR  
 DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN  
 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
 P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 59, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, en atención a su oficio recibido el 31 de agosto del año en curso, sobre la solicitud de información pública No.00179/SEGEGOB/IP/2016, que a la letra dice:

***"Solicito se nos proporcione SUELDO BASE Y NETO del servidor público Lic. Omar Ruiz Castillo, el cual se encuentra laborando como Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa, en la Secretaría General de Gobierno." (sic)***

Al respecto, hago de su conocimiento el texto con el que se ha dado respuesta a la solicitud en comento vía SAIMEX *"En cumplimiento a los artículos 6 fracción I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y 1, 4, 11, 12, 15, 59 fracción I, II, III, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Administración de Personal y Modernización Administrativa, respetuosamente informo a usted que el sueldo mensual del L.A.P.O.U. Omar Ruiz Castillo, como Jefe de Departamento es el siguiente: Sueldo base \$20,436.00 y gratificación \$5,580.20; sueldo neto \$18,664.74"*, lo cual se notifica a la Unidad de Información de esta dependencia.

*"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"*

No omito mencionar que dicha información está publicada en el Directorio de Servidores Públicos de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, consultable en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), disponible en el siguiente link: <http://www.ipomex.org.mx>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LCDA. MARÍA IVONNE VILLA HERNÁNDEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN,  
Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA SUPLENTE**

c.c.p. C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero.- Coordinador Administrativo y Servidor Público Habilitado.  
Lic. Iván Trinidad Martínez.- Subdirector de Información y Transparencia.  
Archivo/minutario.  
MIVH/AALA/MHM